

das en la Zona de Madrigalejo, Cáceres, cuyo perímetro se determina en el Art. 2.º del Decreto 176/1999 de 2 de noviembre por el que se declara de Utilidad Pública y Urgente Ejecución la Concentración Parcelaria de Madrigalejo. Dicho perímetro, podrá ser modificado en los términos del Art. 172-b de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973.

Mérida a 27 de junio de 2001.—El Jefe del Servicio de Ordenación de Regadíos, JOSE IGNACIO SANCHEZ SANCHEZ MORA.

ANUNCIO de 2 de julio de 2001, de exposición pública de propuesta de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Malpartida de Plasencia.

Redactada la Propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel de Naval Moral», tramo P.K. 32 N-511 hasta el límite con el término municipal de Toril, existente en el término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres) y de acuerdo con el Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E 14/3/2000) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha Propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal s/n. en Mérida y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Carretera de San Vicente s/n, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida a 2 de julio de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIASADO.

**CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA
Y COMERCIO**

ANUNCIO de 21 de junio de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015566.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Sevillana

de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales con las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Celda de línea parga en Sub. Almendralejo.

Final: Apoyo n.º 2 de la línea aérea M.T. parga.

Término municipal afectado: Almendralejo.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,220.

Emplazamiento de la línea: Celda de la línea parga en Sub. Almendralejo hasta apoyo n.º 2 de línea aérea M.T. parga en el T.M. de Almendralejo.

Presupuesto en pesetas: 2.249.692.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015566.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de junio de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 27 de junio de 2001, por el que se procede a efectuar notificación de Resolución de Recurso sobre Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Concepto: Sucesiones y Donaciones.

Procedimiento: Resolución recurso.

Organo Responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Virgen 17. Don Benito (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla